



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX

Administración

NÚMERO 2024056001

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

Por Resolución nº 2024-0100 de fecha 15/11/2024 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024 según el siguiente detalle:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denominación	Escala/Subesc.	N.º plazas.	Grupo	C.D.
Arquitecto Técnico. (25% jornada)	Administración Especial/Técnica.	1	A2	20

2.- PERSONAL LABORAL.

Denominación	N.º plazas.	Grupo	Promoción interna.
Oficial Servicios Varios.	1	C2	

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Tenencia de Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos, 112.3 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo. 66

En Beas de Guadix (Granada) a 15 de noviembre de 2024

Firmado por: José Antonio Moreno López. Teniente de Alcalde.